

## MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE

## **CITA Y EMPLAZA**

A la señora LEIDY JHOANA ARREDONDO OBANDO, identificada con CC 1.040.747.260 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la carrera 36 A No 39 26, teléfono: 2161008, con el fin de notificarle el auto de apertura con fecha del 15 de marzo de dos mil veintiuno, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de la niña MARIANGEL BURITICA ARREDONDO, IDENTIFICADA CON NUIP N° 1025668311 de 07años, Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-9074-21 M-1. En el cual se fija como fecha de audiencia EL DÍA LUNES 09 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 09:00 A.M. CON LA MESA UNO. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON Comisario de Familia, Comuna Nueve

> Fijado el: 13 de abril de 2021 Desfijar el: 20 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







## MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD COMISARIAS DE FAMILIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NUEVE

Cr 36A 39 - 26 Tel. 216 10 08 - 217 23 59

Medellín, 12 de abril de dos mil veintiuno M: 202130146202

Señor DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 293 del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, a la señora LEIDY JHOANA ARREDONDO OBANDO, identificada con CC 1.040.747.260 MADRE de la niña MARIANGEL BURITICA ARREDONDO, IDENTIFICADA CON NUIP N° 1025668311 de 07 años.

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto No 223 de marzo quince de dos de dos mil veintiuno.

Atentamente,

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON Comisario de Familia, Comuna Nueve

RADICADO 2-9074-21 MESA 1



